

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales

<i>Familia Profesional:</i>	<i>Servicios Socioculturales y a la Comunidad</i>
<i>Nivel:</i>	<i>1</i>
<i>Código:</i>	<i>SSC319_1</i>
<i>Estado:</i>	<i>BOE</i>
<i>Publicación:</i>	<i>Orden EFD/1434/2024</i>
<i>Referencia Normativa:</i>	<i>Orden PRE/2053/2015, RD 1368/2007</i>

Competencia general

Realizar las tareas de limpieza y mantenimiento de superficies y mobiliario en los espacios de intervención, seleccionando las técnicas, útiles, productos y máquinas para garantizar la conservación y mantenimiento del estado de limpieza, cumpliendo con la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

Unidades de competencia

- UC0972_1:** Realizar la limpieza de suelos, paredes y techos en edificios y locales
- UC0996_1:** Llevar a cabo la limpieza del mobiliario ubicado en el interior de los espacios a intervenir
- UC1087_1:** Realizar la limpieza de cristales en edificios y locales
- UC1088_1:** Realizar la limpieza y tratamiento de superficies en edificios y locales utilizando maquinaria

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de ejecución de limpieza e higienización de toda clase de edificios e instalaciones, en el área profesional de servicios al usuario, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de tamaño mediano, pequeño o microempresas tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, en el subsector de Servicios a la persona usuaria.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Peones especializados conductores-limpiadores de edificios y locales
- Operarios de limpieza de edificios y locales
- Limpiadores de edificios y locales
- Limpiadores de cristales de edificios y locales

Formación Asociada (240 horas)

Módulos Formativos

- MF0972_1:** Limpieza, tratamiento y mantenimiento de suelos, paredes y techos en edificios y locales (60 horas)
- MF0996_1:** Limpieza del mobiliario interior (60 horas)
- MF1087_1:** Limpieza de cristales en edificios y locales (30 horas)
- MF1088_1:** Técnicas y procedimientos de limpieza con utilización de maquinaria (90 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Realizar la limpieza de suelos, paredes y techos en edificios y locales

Nivel: 1
Código: UC0972_1
Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Seleccionar las tareas de limpieza en función de los tipos de intervención, para adecuarlas a las características del entorno, identificando los riesgos derivados de la misma y formas de prevención y respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

CR1.1 Las características y dificultades del entorno se identifican mediante la observación del centro de trabajo que se ha de limpiar.

CR1.2 Los tipos de limpieza se valoran en función de la suciedad existente y los residuos generados en cada acción.

CR1.3 La intervención se planifica, atendiendo a la periodicidad establecida conforme a los requerimientos de la clientela.

CR1.4 Los Equipos de Protección Individual (EPI), se utilizan, atendiendo a los riesgos identificados en la aplicación de la limpieza.

CR1.5 La recogida separada de residuos (cartones, plásticos, entre otros) se efectúa adecuándola a sus respectivos contenedores.

CR1.6 Las medidas de protección colectiva se llevan a cabo, atendiendo al tipo de actividad desarrollada y al tránsito de personas en el lugar de trabajo.

RP2: Seleccionar útiles, procedimientos y productos para la limpieza e higienización, detectando posibles actuaciones acordes a las superficies de suelos, paredes y techos y respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

CR2.1 Las técnicas de limpieza a emplear en cada intervención se seleccionan, atendiendo a las características y peculiaridades de los materiales que conforman suelos, parámetros y techos.

CR2.2 Los útiles manuales o electromecánicos se seleccionan, en función del tipo de superficie y de la técnica elegida.

CR2.3 Los productos de limpieza se aplican, atendiendo a las instrucciones de uso y dosificación recomendadas por el fabricante para garantizar la seguridad.

CR2.4 La frecuencia de la actuación se determina, en función del posible tránsito de personas en el área de trabajo.

CR2.5 El proceso de limpieza se organiza, secuenciando las acciones de forma que permitan la retirada de suciedad y residuos.

CR2.6 Los procedimientos de limpieza y sus técnicas se adecuan a las características de las superficies, garantizando la higiene y conservación de las mismas.

RP3: Identificar la ubicación previa de los enseres, así como de puertas, ventanas o aberturas disponibles actuando conforme a los mismos, para realizar la

ventilación del espacio, respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

CR3.1 Las instalaciones se ventilan abriendo ventanas o aberturas similares, atendiendo a los posibles protocolos de seguridad.

CR3.2 Las puertas, ventanas y aberturas similares se cierran tras la ventilación del espacio, comprobando la ejecución del cierre conforme a las normas de seguridad del centro de trabajo.

CR3.3 Los objetos que interfieren la labor se desplazan para facilitar la tarea, garantizando su seguridad.

CR3.4 Los objetos desplazados se reponen en su lugar, asegurando su recolocación en su ubicación original.

RP4: Ejecutar la limpieza de suelos, paredes y techos verificando la retirada de suciedad y residuos, para garantizar la eficacia y calidad de la intervención, atendiendo a la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

CR4.1 La secuencia de acciones en la limpieza se verifica asegurando la preferencia de los procesos realizados, para garantizar la eficacia y calidad de la intervención.

CR4.2 Los residuos de los productos tóxicos y peligrosos utilizados se eliminan conforme a la normativa aplicable sobre protección medioambiental, para evitar la contaminación.

CR4.3 El consumo de agua y energía se minimiza de forma responsable.

CR4.4 El entorno limpiado se observa, evidenciando la ausencia de restos de suciedad.

CR4.5 Los defectos detectados se subsanan, aplicando el cumplimiento de la tarea de rectificación.

RP5: Ejecutar la revisión visual y almacenamiento de los útiles electromecánicos de fácil manejo, herramientas y productos utilizados en la limpieza de suelos, paredes y techos acorde a las características técnicas de los mismos para garantizar su uso y funcionamiento y respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

CR5.1 El mantenimiento diario y la revisión visual del espacio destinado a almacén se efectúa a la finalización de cada jornada garantizando el orden y la limpieza.

CR5.2 El mantenimiento diario de limpieza y revisión visual de los útiles electromecánicos de fácil manejo y sus accesorios se efectúa durante y después de cada utilización.

CR5.3 Los útiles y herramientas se guardan en el espacio destinado a tal fin una vez revisado su estado, garantizando su uso posterior.

CR5.4 Los productos de limpieza se guardan en lugares acondicionados, segregándolos conforme a sus características y propiedades, conforme a la normativa aplicable sobre protección medioambiental.

CR5.5 La detección de cualquier anomalía en los útiles, herramientas y productos de limpieza de suelos, paredes y techos se comunica de inmediato, solicitando, si procede, su sustitución y/o reparación.

Contexto profesional

Medios de producción

Productos químicos Herramientas y útiles de fácil manejo. Equipos de Protección Individual (EPI).

Productos y resultados

Tareas de limpieza en función de los tipos de intervención seleccionadas. Útiles, procedimientos y productos para la limpieza e higienización, seleccionados. Ubicación previa de los enseres, así como de puertas, ventanas o aberturas disponibles, identificada. Limpieza de suelos, paredes y techos, realizada. Revisión visual y almacenamiento de los útiles electromecánicos de fácil manejo, herramientas y productos utilizados en la limpieza de suelos, paredes y techos, realizados.

Información utilizada o generada

Etiquetado de productos químicos. Catálogo de medios de protección individual. Documentación de procedimientos de limpieza. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Llevar a cabo la limpieza del mobiliario ubicado en el interior de los espacios a intervenir

Nivel: 1
Código: UC0996_1
Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Seleccionar el tratamiento a aplicar en función del tipo y de las propiedades del mobiliario, empleando los útiles y productos para alcanzar los resultados esperados, atendiendo al consumo responsable de agua y energía.

CR1.1 El tratamiento a aplicar se determina, atendiendo a las características del material o materiales que componen el mobiliario.

CR1.2 Los residuos sólidos situados encima del mobiliario a limpiar se retiran, atendiendo a la situación de cualquier otro objeto y/o material situado en los muebles.

CR1.3 La presencia de personas en el espacio a limpiar se valora como aspecto condicionante que interfiere en la limpieza.

CR1.4 El tratamiento, útiles y productos se aplican seleccionándolos en función de las características del mobiliario, sin alterar ni afectar las cualidades del mismo.

CR1.5 La limpieza del mobiliario se verifica comprobando su ejecución, el efecto y resultado de la operación.

CR1.6 Los residuos de los productos tóxicos utilizados se eliminan conforme a la normativa aplicable sobre protección medioambiental, para evitar la contaminación.

CR1.7 El consumo de agua y energía se minimiza de forma responsable.

RP2: Eliminar los residuos situados en las papeleras, comprobando su total vaciado para facilitar su ulterior utilización, utilizando recursos de prevención que garanticen la integridad física del trabajador.

CR2.1 El procedimiento a emplear para el vaciado de la papeleras se selecciona, atendiendo al tipo de papeleras y los residuos que contiene.

CR2.2 El contenido de la papeleras se vacía completamente, o se extrae la bolsa, asegurando su completo vaciado para su utilización posterior.

CR2.3 La bolsa de basura se renueva, verificando que no sufre roturas o que en ella permanece algún residuo pegado a la misma.

CR2.4 La papeleras se limpia extrayendo posibles residuos adheridos, llevando a cabo las medidas de seguridad pertinentes, garantizando su higiene y disponibilidad posterior.

RP3: Realizar la higienización de los aseos, aplicando técnicas y productos de limpieza, y que no dañen al medioambiente y utilizando recursos de prevención que garanticen la integridad física del trabajador, para garantizar el resultado.

CR3.1 Los residuos situados en las papeleras o encima de los lavabos se retiran, aplicando los productos específicos.

CR3.2 Los productos de higiene se aplican, según las instrucciones del fabricante, garantizando la salud del personal que los utiliza.

CR3.3 Los espejos, accesorios, azulejos y paramentos del aseo se limpian, siguiendo los métodos y las técnicas para cada tipo de superficie.

CR3.4 Los sanitarios se limpian conforme a las prescripciones de la higienización.

CR3.5 Los útiles de limpieza se utilizan de forma exclusiva y única para cada tipo de sanitario, garantizando su higienización.

CR3.6 El material en los dispensadores de papel higiénico, papel de manos, jabón u otros se repone, comprobando su disponibilidad.

CR3.7 El suelo del aseo se friega determinando el tipo al que pertenece, aplicando el producto seleccionado para su higienización y conservación.

CR3.8 La pulcritud e higienización en los aseos, se verifica comprobando que las condiciones de limpieza cumplen el programa de limpieza, cumplimentando las hojas de registro de tareas.

CR3.9 Los residuos de los productos tóxicos utilizados se eliminan conforme a la normativa aplicable sobre protección medioambiental, para evitar la contaminación.

CR3.10 El consumo de agua y energía se minimiza de forma responsable.

RP4: Ejecutar la revisión visual y almacenaje de los útiles, herramientas y productos de limpieza utilizados en el mobiliario, accesorios y aseos para garantizar su estado de uso, acorde a sus propiedades y características y respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

CR4.1 El mantenimiento diario de limpieza y revisión visual del espacio destinado al almacén, se efectúa a la finalización de cada jornada, garantizando el orden y la limpieza.

CR4.2 Los útiles y herramientas de limpieza se guardan en el espacio destinado para tal fin una vez revisado su estado, garantizando su calidad de uso.

CR4.3 Los productos de limpieza se guardan en lugares acondicionados, segregándolos conforme a sus características y propiedades, en concordancia a la normativa aplicable, para evitar su deterioro y posibles combinaciones accidentales contaminantes o tóxicas.

CR4.4 La detección de cualquier anomalía en los útiles, herramientas y productos de limpieza, se comunica inmediatamente para solicitar, si procede, su sustitución y/o reparación.

Contexto profesional

Medios de producción

Herramientas y útiles sencillos. Medios de protección individual. Productos químicos.

Productos y resultados

Tratamiento a aplicar en función del tipo y de las propiedades del mobiliario, seleccionado. Residuos situados en las papeleras, eliminados. Higienización de los aseos realizada. Revisión visual y almacenaje de los útiles, herramientas y productos de limpieza utilizados en el mobiliario, accesorios y aseos, realizados.

Información utilizada o generada

Documentación de procedimientos de limpieza. Catálogo de productos químicos de limpieza e higienización. Equipos de Protección Individual (EPI). Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Realizar la limpieza de cristales en edificios y locales

Nivel: 1
Código: UC1087_1
Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar la superficie acristalada y el espacio para realizar la limpieza de los cristales, conforme a la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.

CR1.1 Los riesgos en las actividades de altura se reducen, teniendo en cuenta las condiciones especiales.

CR1.2 El mobiliario que impida la actuación de limpieza de cristales se retira reubicándolo posteriormente, para evitar su deterioro.

CR1.3 El procedimiento a utilizar se determina observando la superficie a limpiar, valorando su composición, características y dificultad de ejecución.

CR1.4 Los productos, útiles y máquinas a aplicar se seleccionan en función del tipo de superficie a limpiar.

CR1.5 Los restos de pintura y residuos adheridos al cristal se eliminan, empleando la herramienta destinada para este tipo de situación.

RP2: Seleccionar el procedimiento de limpieza de cristales empleando útiles y productos para alcanzar los resultados previstos conforme a la normativa aplicable de seguridad, salud y protección medioambiental y respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

CR2.1 El marco del cristal se limpia, eliminando la suciedad adherida.

CR2.2 El cristal se humedece previamente, empleando los útiles y productos acordes a la superficie del mismo.

CR2.3 El secado del cristal se efectúa con la herramienta establecida, evitando que queden restos de residuos o rayas en el cristal.

CR2.4 Los líquidos sobrantes se recogen con la herramienta establecida, evitando manchar el resto del mobiliario o el suelo.

CR2.5 Los Equipos de Protección Individual (EPI), se utilizan en cada acción, conforme a la normativa aplicable de seguridad y salud.

RP3: Emplear los útiles, máquinas, accesorios y productos de limpieza conforme a las especificaciones del fabricante, atendiendo a la normativa aplicable, para garantizar la eficacia y mantenimiento de los mismos y respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

CR3.1 Los productos se dosifican conforme a las especificaciones del fabricante que se encuentran descritas en el etiquetado, ficha técnica y ficha de datos de seguridad.

CR3.2 El consumo de agua y de energía se minimiza de forma responsable.

CR3.3 Los residuos de productos tóxicos se eliminan, evitando posibles elementos que favorezcan la contaminación.

CR3.4 Los útiles, máquinas, y accesorios de limpieza de cristales se revisan diariamente, verificando sus condiciones de uso.

CR3.5 Las anomalías detectadas en los útiles, accesorios y máquinas, se comunican inmediatamente, solicitando su valoración, reposición o traslado al servicio técnico.

CR3.6 Los útiles, máquinas, accesorios de limpieza de cristales se guardan en el espacio destinado a tal fin, garantizando su mantenimiento y conservación.

CR3.7 Los productos de limpieza de cristales se segregan conforme a sus características y propiedades, depositándolos en los lugares establecidos para evitar deterioros y posibles combinaciones accidentales contaminantes o tóxicas.

Contexto profesional

Medios de producción

Productos químicos. Maquinaria y accesorios de limpieza de cristales. Herramientas y útiles. Equipos de Protección Individual (EPI).

Productos y resultados

Superficie acristalada y espacio para realizar la limpieza de los cristales, preparados. Procedimiento de limpieza de cristales, seleccionado. Empleo de los útiles, máquinas, accesorios y productos de limpieza, realizado.

Información utilizada o generada

Manuales de Equipos de Protección Individual (EPI). Información especializada de productos químicos. Manual de riesgos laborales específicos. Documentación relativa a los útiles, accesorios y máquinas, su mantenimiento y conservación. Normativa medioambiental. Normativa de seguridad y salud.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

Realizar la limpieza y tratamiento de superficies en edificios y locales utilizando maquinaria

Nivel: 1
Código: UC1088_1
Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

- RP1:** Limpiar las superficies, determinando procedimientos, máquinas, accesorios, útiles y productos, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI), y llevando a cabo medidas de protección colectiva para garantizar la prevención de riesgos laborales.
- CR1.1** El procedimiento a emplear se determina en función del tipo de limpieza a efectuar y la superficie a tratar.
 - CR1.2** La presencia de personas en el área de trabajo se valora como aspecto condicionante del tipo de tratamiento y maquinaria a utilizar.
 - CR1.3** La maquinaria, accesorios y útiles se selecciona, atendiendo a la especificidad de la tarea.
 - CR1.4** La cantidad y calidad de los productos de limpieza a aplicar con máquinas se determinan evitando concentraciones excesivas, para obtener el rendimiento esperado en cada superficie.
- RP2:** Utilizar la máquina barredora garantizando la retirada de residuos del suelo, para conseguir los objetivos propuestos y respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- CR2.1** El sistema de barrido utilizado por la persona limpiadora en cada intervención se adecua al tipo de suelo.
 - CR2.2** La maquinaria se elige en función de la superficie a tratar, adecuándola a la misma.
 - CR2.3** Los accesorios se seleccionan en función de la maquinaria elegida y de las características de la superficie a tratar, según las especificaciones del fabricante.
- RP3:** Utilizar la máquina fregadora según el tipo de suelo, conforme a las especificaciones del fabricante para garantizar la limpieza y conservación del pavimento y respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- CR3.1** La máquina fregadora se selecciona en función del tipo de suelo y del volumen de trabajo.
 - CR3.2** El perímetro de suelo a trabajar se delimita para evitar caídas o accidentes, situando elementos de advertencia.
 - CR3.3** Los útiles, accesorios y productos se preparan en función de la máquina y el tipo de suelo.
 - CR3.4** La máquina se utiliza garantizando un resultado según lo establecido en los parámetros de calidad, previamente contratados por la clientela.
 - CR3.5** Los resultados de la limpieza del suelo se verifican, comprobando su disposición conforme a las prescripciones de la higiene.

- RP4:** Ejecutar el decapado para eliminar los restos de cera y/o la suciedad excesiva del suelo, preparando la superficie para la recepción de los productos a aplicar, considerando las indicaciones de los mismos y respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- CR4.1** El perímetro de limpieza se delimita, colocando elementos visuales de advertencia para evitar riesgos a las personas durante la intervención.
 - CR4.2** El suelo a limpiar se prepara ejecutando el posterior proceso de decapado.
 - CR4.3** Los restos de ceras y/o la suciedad excesiva se eliminan retirando los residuos.
 - CR4.4** El tiempo de secado del suelo se respeta, considerando las indicaciones de los productos y las características del suelo.
- RP5:** Aplicar al suelo una cera para su protección y abrillantado, respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales y atendiendo a las recomendaciones del fabricante y a los requisitos establecidos con la clientela.
- CR5.1** La superficie que debe quedar libre de residuos y de suciedad se prepara para aplicar el tratamiento.
 - CR5.2** Los útiles o herramientas se seleccionan en función del tipo de suelo y del tipo de cera.
 - CR5.3** El suelo, si lo requiere, se tratará con emulsión selladora, atendiendo a su porosidad o deterioro, garantizando la estanqueidad del mismo.
 - CR5.4** El producto se aplica uniformemente, obteniendo el resultado especificado por el fabricante.
 - CR5.5** El tiempo para lograr el completo secado del suelo se establece, siguiendo las recomendaciones del fabricante.
 - CR5.6** Los resultados del trabajo se comprueban conforme a los requisitos establecidos en el acuerdo con la clientela.
- RP6:** Ejecutar el abrillantado y cristalizado del suelo utilizando la máquina rotativa, verificando que el resultado conseguido se ajusta a los parámetros de calidad, minimizando los consumos de agua y energía para dar lucimiento al mismo y respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- CR6.1** El suelo se prepara verificando su estado y acondicionando el entorno de trabajo.
 - CR6.2** La máquina a utilizar se selecciona en función del proceso de abrillantado o cristalizado.
 - CR6.3** Los accesorios de la máquina se adaptan conforme a las especificaciones del fabricante.
 - CR6.4** Los productos de limpieza a emplear en la máquina se seleccionan considerando las dosis indicadas en el etiquetado, ficha técnica y ficha de datos de seguridad, para evitar riesgos a la persona trabajadora y alteraciones en las características de los materiales.
 - CR6.5** Los productos se aplican, utilizando la máquina para lograr el abrillantado o cristalizado del suelo.
 - CR6.6** Los residuos de los productos tóxicos se eliminan conforme a la normativa aplicable sobre protección medioambiental.
 - CR6.7** El consumo de agua y energía se minimiza de forma responsable.
- RP7:** Ejecutar la limpieza de superficies (textiles, entre otras) y mobiliarios, aplicando la maquinaria al uso, teniendo en cuenta la normativa aplicable, respetando la

normativa sobre prevención de riesgos laborales y minimizando el consumo de agua y energía, para garantizar su limpieza e higiene.

CR7.1 El tratamiento de limpieza se identifica, valorando la composición de la superficie o del tipo de mobiliario.

CR7.2 La máquina para limpieza húmeda se selecciona, en función del tratamiento a realizar y de la superficie.

CR7.3 La maquinaria, accesorios, útiles y el producto se aplican prestando especial cuidado de no alterar las propiedades de las superficies.

CR7.4 El aspirado se efectúa, absorbiendo la suciedad de residuos no adheridos o incrustados en la superficie a limpiar.

CR7.5 Los residuos de los productos tóxicos se eliminan conforme a la normativa aplicable sobre protección medioambiental, atendiendo a su tipología.

CR7.6 El consumo de agua y energía se minimiza de forma responsable.

RP8: Ejecutar la revisión visual y almacenaje de los útiles, herramientas y productos de limpieza utilizados acorde a las características técnicas de las mismas para garantizar su funcionamiento.

CR8.1 El mantenimiento diario de limpieza y revisión visual de la maquinaria y sus accesorios se efectúa durante y después de cada uso.

CR8.2 Las máquinas, útiles y herramientas se guardan en el espacio destinado para tal fin una vez revisado su estado.

CR8.3 Las anomalías detectadas en la maquinaria, útiles y herramientas se comunican inmediatamente, solicitando su valoración para poder llevar a cabo su sustitución, reparación o traslado al servicio técnico.

CR8.4 Los productos de limpieza se almacenan en lugares acondicionados segregándolos conforme a sus características y propiedades, conforme a la normativa aplicable sobre protección medioambiental, para evitar su deterioro y posibles combinaciones accidentales contaminantes o tóxicas.

CR8.5 La escasez de productos de limpieza, se comunica inmediatamente solicitando la reposición.

Contexto profesional

Medios de producción

Maquinaria de limpieza Herramientas y accesorios. Productos químicos. Útiles de mantenimiento y conservación de la maquinaria. Equipos de Protección Individual (EPI).

Productos y resultados

Limpieza de superficies realizada. Utilización de la máquina barredora realizada. Utilización de la máquina fregadora según el tipo de suelo, realizada. Ejecución del decapado realizada. Aplicación al suelo de cera realizada. Abrillantado y cristalizado del suelo, realizados. Limpieza de superficies (textiles, entre otras) y mobiliarios, realizada. Revisión visual y almacenaje de los útiles, herramientas y productos de limpieza utilizados, realizados.

Información utilizada o generada

Información especializada de productos químicos. Documentación sobre Equipos de Protección Individual (EPI). Manual de riesgos laborales. Manuales de máquinas. Normativa de salud, seguridad y medioambiental.

MÓDULO FORMATIVO 1

Limpieza, tratamiento y mantenimiento de suelos, paredes y techos en edificios y locales

Nivel:	1
Código:	MF0972_1
Asociado a la UC:	UC0972_1 - Realizar la limpieza de suelos, paredes y techos en edificios y locales
Duración (horas):	60
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Relacionar las tareas de limpieza en función de los tipos de intervención, identificando los riesgos derivados de la actuación.
- CE1.1** Describir los tipos de residuos y basuras que se generan y acumulan en los paramentos, suelos y techos a limpiar, asociándolos a los tipos de suciedad, y relacionándolos con su retirada y clasificación en la recogida separada de basuras.
 - CE1.2** Identificar los tipos de limpieza, atendiendo al tipo de intervención que requieren.
 - CE1.3** Diferenciar los tipos de limpieza a efectuar, atendiendo a los criterios de periodicidad y frecuencia.
 - CE1.4** En un supuesto práctico de limpieza de superficies, aplicando las tareas al contexto:
 - Relacionar las situaciones de suciedad, limpieza, desinfección e higiene con las tareas de limpieza a realizar, en función del contexto de actuación.
 - Definir las actuaciones preventivas en la ejecución de cada procedimiento de limpieza, reconociendo los riesgos derivados de la actuación.
- C2:** Identificar los materiales que revisten los paramentos, suelos y techos, relacionándolos con los útiles y procedimientos de limpieza.
- CE2.1** Reconocer los tipos de materiales atendiendo a su consistencia: duros (terrazo, granito mármol u otros) y blandos (plásticos, madera, textiles u otros), a partir de la presentación de muestras.
 - CE2.2** Estudiar las características físicas de los paramentos, suelos y techos, valorando los materiales constituyentes.
 - CE2.3** Establecer las ventajas e inconvenientes que cada material comporta para su atención, tratamiento y limpieza.
 - CE2.4** Identificar los útiles manuales o electromecánicos, en función de la superficie a tratar y del tipo de suciedad existente.
 - CE2.5** Valorar los riesgos asociados al tránsito de personas, relacionándolos con las pautas de actuación de limpieza.
- C3:** Seleccionar productos de limpieza aplicándolos acorde con sus especificaciones, comprobando su eficacia y utilidad.
- CE3.1** Identificar productos de limpieza para suelos, paredes y techos, reduciendo el impacto medioambiental.

CE3.2 Clasificar los productos de limpieza de acuerdo con sus aplicaciones, explicando propiedades, ventajas, normas de seguridad y modos de utilización.

CE3.3 Interpretar el etiquetado, la ficha técnica y la ficha de datos de seguridad de los productos de limpieza, valorando su utilidad y necesidad.

CE3.4 En un supuesto práctico de aplicación de productos de limpieza, determinando la dosis a emplear:

- Seleccionar el producto de limpieza según tarea a realizar y suciedad a tratar, justificando su elección.
- Efectuar la manipulación del producto de limpieza de acuerdo con sus aplicaciones técnicas y de seguridad.
- Efectuar la dosificación del producto, según recomendaciones del fabricante.

CE3.5 Describir las condiciones para el almacenamiento de los productos, teniendo en cuenta sus características y las recomendaciones de almacenaje descritas en las fichas de datos de seguridad.

C4: Describir los pasos a seguir en el acondicionamiento de los espacios a limpiar observando la ubicación de enseres y objetos, así como puertas, ventanas, aberturas, facilitando la ventilación y preparación del entorno.

CE4.1 Describir la forma de llevar a cabo la ventilación de espacios, considerando la seguridad en la actuación.

CE4.2 Valorar los protocolos de seguridad del inmueble para realizar la ventilación, estableciendo la actuación conforme a los mismos.

CE4.3 Expresar las condiciones previas establecidas por el centro de trabajo referidas a la apertura/cierre de puertas, ventanas, aberturas.

CE4.4 En un supuesto práctico de acondicionamiento de espacios a limpiar:

- Regenerar el aire del entorno de trabajo abriendo puertas, ventanas o cualquier otra abertura en los paramentos.
- Desplazar los objetos situados dentro del espacio de intervención y que interfiere la acción, barrido-aspirado-fregado.
- Verificar la clausura de cuanta puerta, ventana o abertura haya sido alterada por nuestra intervención.

C5: Aplicar los procedimientos de limpieza de suelos, paredes y techos, garantizando su higienización y calidad en la intervención.

CE5.1 Identificar el espacio de actuación en la limpieza de suelos, paredes y techos, determinando el procedimiento y técnicas a emplear.

CE5.2 Describir las técnicas de limpieza: barrido, barrido húmedo, aspirado, fregado, desempolvado, relacionándolos con el tipo de material al que se aplican y atendiendo al tipo de suciedad existente.

CE5.3 En un supuesto práctico de aplicación de procedimientos de limpieza en paramentos, suelos y techos, asegurándose de contar con los materiales y equipos:

- Extraer la información útil en la limpieza de paramentos, suelos y techos, observando el contexto de actuación.
- Definir la secuencia de tarea y el tiempo estimado de ejecución, verificando los resultados esperados.
- Identificar las características de los materiales que revisten los paramentos, suelos y techos, ajustando la técnica de limpieza conforme a los mismos.

- Seleccionar la técnica de limpieza acorde con las tareas y superficies a tratar, teniendo en cuenta el tipo de suciedad existente.
- Elegir el útil y producto, reduciendo en lo posible el daño al medio ambiente.
- Preparar el producto siguiendo las instrucciones de uso y dosificación, teniendo en cuenta las normas de seguridad.
- Aplicar la técnica, útil y producto, verificando la consecución de los resultados esperados.

CE5.4 Valorar la accesibilidad a la parte superior de paredes y techos, determinando previamente las acciones a realizar.

CE5.5 Identificar una intervención, comprobando si se ha producido la retirada de suciedad de las superficies tratadas.

CE5.6 Establecer las funciones del personal profesional, relacionándolas con la aplicación de cada una de las técnicas de limpieza.

C6: Establecer la revisión visual y almacenamiento de los útiles y productos de limpieza de suelos, paredes y techos acorde a las características técnicas de los mismos y definiendo las condiciones de conservación.

CE6.1 En un supuesto práctico de revisión visual de los útiles y productos de limpieza de suelos, paredes y techos, siguiendo las instrucciones dadas por la persona responsable de la supervisión:

- Revisar visualmente el espacio destinado a los útiles y productos, garantizando su limpieza, condiciones de seguridad y orden.
- Mantener la limpieza de los útiles y accesorios durante y después de cada utilización.
- Guardar los útiles y accesorios en el espacio destinado a tal fin, habiendo sido revisado su estado, uso, y funcionamiento.

CE6.2 Comunicar las anomalías en los útiles, herramientas y productos de limpieza de suelos, paredes y techos solicitando, si procede, su sustitución y/o reparación.

CE6.3 Guardar los productos de limpieza en lugares acondicionados conforme a sus características y propiedades, almacenándolos de acuerdo a la normativa aplicable sobre protección medioambiental.

CE6.4 En un supuesto práctico de conservación y almacenamiento de útiles y productos de limpieza de paramentos, suelos y techos en un entorno de trabajo:

- Identificar los espacios destinados a tal fin, describiendo sus cualidades estructurales y de equipamiento.
- Describir las características que deben reunir los lugares de almacenamiento y conservación de los útiles de limpieza.
- Identificar los riesgos asociados a la manipulación de productos de limpieza, cumpliendo la normativa de protección medioambiental.

CE6.5 Definir las características del lugar de conservación de los útiles y productos de limpieza para el almacenamiento de los mismos, conforme a sus propiedades y a las recomendaciones de las fichas de datos de seguridad.

CE6.6 Explicar los procedimientos de conservación de útiles de limpieza, valorando su necesidad.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.4; C3 respecto a CE3.4; C4 respecto a CE4.4; C5 respecto a CE5.3; C6 respecto a CE6.1 y CE6.4.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Interpretar y ejecutar las instrucciones de trabajo.

Comunicarse eficazmente con las personas, respetando los canales de comunicación establecidos en la organización.

Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.

Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial.

Contenidos

1 Elementos que intervienen en las tareas de limpieza

Limpieza, suciedad, higiene. Materiales que revisten los paramentos, suelos y techos: tipos; tratamientos, técnicas de limpieza. Útiles y/o herramientas de limpieza: tipos; modo de utilización. Aparatos electromecánicos de fácil manejo: aspiradores o similares. Productos de limpieza: tipos; manipulación; dosificación; almacenamiento; etiquetado.

2 Procedimientos y técnicas de limpieza de suelos, paredes y techos

Secuencia de las tareas de limpieza: barrido, barrido húmedo, aspirado, fregado, desempolvado, entre otros. Acondicionamiento de los espacios. Medidas de seguridad colectivas e individuales. Métodos y técnicas de limpieza. Seguimiento y evaluación de la tarea de limpieza. Almacenaje y manipulación de los útiles, herramientas, maquinaria y productos de limpieza. Mantenimiento predictivo y preventivo: revisión visual. Técnicas de medición de la calidad y eficacia en la limpieza. Prevención de riesgos laborales relacionados con la ergonomía del trabajo. Riesgos psicosociales, ergonómicos.

3 Gestión y tratamiento de residuos en la limpieza de suelos, paredes y techos

Suciedad y residuos: tipos, clasificación y tratamientos de residuos. Retirada y recogida separada de residuos y basuras. Riesgos: tipos y prevención; protocolos de seguridad. Equipos de Protección Individual (EPI).

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 3 m² por alumno o alumna (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación)

- Instalación de 3 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de la limpieza de suelos, paredes y techos en edificios y locales, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- 2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Limpieza del mobiliario interior

Nivel:	1
Código:	MF0996_1
Asociado a la UC:	UC0996_1 - Llevar a cabo la limpieza del mobiliario ubicado en el interior de los espacios a intervenir
Duración (horas):	60
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Relacionar herramientas o útiles de limpieza de acuerdo con el tipo de mobiliario a limpiar.
- CE1.1** En un supuesto práctico de limpieza de mobiliario describir las herramientas o útiles empleados, considerando su tipología:
 - Explicar las funciones de las herramientas utilizadas en la limpieza de mobiliario, teniendo en cuenta las características y propiedades de los materiales a limpiar.
 - Identificar las normas de uso y utilización, siguiendo la normativa aplicable sobre seguridad y salud.
 - CE1.2** Justificar la utilización de herramientas o útiles en función del tipo de mobiliario a limpiar y método de trabajo.
 - CE1.3** Señalar los riesgos asociados a su manipulación, identificando las medidas de protección colectivas y los Equipos de Protección Individual (EPI).
 - CE1.4** Identificar los procedimientos de mantenimiento y revisión de útiles de limpieza, garantizando su uso posterior.
- C2:** Seleccionar productos de limpieza, de acuerdo con el mobiliario a tratar describiendo propiedades, funciones y modos de aplicación.
- CE2.1** Identificar productos de limpieza para limpiar el mobiliario teniendo en cuenta el etiquetado, la ficha técnica, la ficha de datos de seguridad y normativa aplicable sobre protección medioambiental.
 - CE2.2** En un supuesto práctico de selección de los productos indicados para la limpieza de mobiliario:
 - Clasificar los productos de limpieza de acuerdo con sus aplicaciones, explicando propiedades, ventajas, inconvenientes y modos de aplicación.
 - CE2.3** Interpretar el etiquetado, la ficha técnica y la ficha de datos de seguridad de los productos de limpieza del mobiliario, actuando durante su manipulación conforme a las recomendaciones de los fabricantes.
 - CE2.4** Argumentar los beneficios de la eliminación o reducción de los residuos de los productos tóxicos, atendiendo a la normativa aplicable sobre protección medioambiental.
 - CE2.5** Describir las consecuencias del consumo equilibrado de agua y energía, teniendo en cuenta un uso responsable.

C3: Determinar la limpieza del mobiliario en función de los materiales que lo configuran, aplicando los procedimientos, útiles y productos, en función del tipo de suciedad encontrada.

CE3.1 Identificar los materiales que configuran el mobiliario de los espacios a limpiar, relacionándolo con sus procedimientos de limpieza.

CE3.2 Reconocer los tipos de residuos que se depositan en el mobiliario, identificando manchas que se producen y suciedad que acumulan.

CE3.3 Describir la asociación que se produce entre los materiales que constituyen el mobiliario y los requerimientos para su limpieza.

CE3.4 En un supuesto práctico de limpieza de mobiliario, a partir de las instrucciones recibidas:

- Extraer la información útil en la limpieza del mobiliario, valorando previamente el grado de suciedad existente y las características del mobiliario.
- Identificar el tipo de material del que se compone el mobiliario, seleccionando el procedimiento de limpieza, teniendo en cuenta el tipo de material.
- Determinar la secuencia lógica de la tarea y el tiempo estimado de ejecución que permitan alcanzar los resultados previstos.
- Aplicar las tareas previas antes de la limpieza, preparando las condiciones que permitan la ejecución.
- Elegir el útil y producto, reduciendo en lo posible el daño al medio ambiente, preparando el producto, siguiendo las instrucciones de uso y dosificación recomendadas por el fabricante.
- Reconocer la incidencia que tiene la presencia de personas en el área de trabajo, determinando la actuación ante las mismas.
- Aplicar procedimiento, útil y producto para lograr los resultados deseados, verificando su consecución.
- Mantener en uso los útiles empleados, garantizando su conservación.

CE3.5 Identificar los riesgos laborales según las tareas a realizar, previniendo los mismos.

CE3.6 Argumentar los beneficios de la eliminación o reducción de los residuos de los productos tóxicos, atendiendo a la normativa aplicable sobre protección medioambiental.

C4: Establecer las acciones de separación y gestión de residuos depositados en el interior de las papeleras, garantizando su higienización.

CE4.1 Diferenciar las papeleras tanto por su función como por su contenido, relacionando dicha observación con la actuación que sobre ellas se llevarán a cabo.

CE4.2 Determinar la manera de retirar los residuos, asegurando la extracción de los mismos y la posterior limpieza del recipiente.

CE4.3 En un supuesto práctico de limpieza de separación y gestión de residuos en papeleras, a fin de lograr la higiene y el orden en un espacio:

- Determinar las precauciones a seguir en la manipulación de la bolsa, garantizando la seguridad de la persona trabajadora.
- Retirar los residuos de la papeleras, garantizando la limpieza e higienización de la misma.
- Reponer la bolsa, verificando su colocación.
- Controlar el estado de la papeleras, comprobando su utilización posterior.

CE4.4 Describir las acciones para que una papeleras recupere las condiciones higiénicas y pueda volver a ser utilizada.

C5: Describir el proceso de limpieza e higienización de los aseos, determinando los procedimientos, útiles y productos a utilizar.

CE5.1 Valorar la importancia de la limpieza e higienización de aseos, teniendo en cuenta la optimización del uso del agua.

CE5.2 Comparar los productos específicos de limpieza de aseos en función de sus características y utilidades.

CE5.3 Establecer el tiempo y los medios de protección colectiva e individual en función de los productos de limpieza empleados.

CE5.4 Reconocer los dispensadores de los aseos, comprobando el funcionamiento de cada uno de ellos.

CE5.5 En un supuesto práctico de limpieza e higienización de aseos, espejos y accesorios, para mantener un ambiente limpio y saludable:

- Seleccionar los procedimientos, útiles, y productos de limpieza, garantizando su adecuación.
- Preparar el producto siguiendo las instrucciones de uso y dosificación recomendadas por el fabricante, teniendo en cuenta la normativa aplicable sobre seguridad y salud.
- Determinar la secuenciación de la tarea y el tiempo de ejecución, garantizando la consecución de los resultados esperados.
- Aplicar las tareas previas de ventilación, separación y gestión de residuos sólidos en el entorno y otras, permitiendo la posterior limpieza.
- Controlar, revisando y reponiendo los dispensadores del papel higiénico, papel de manos, jabón y otro tipo de material, permitiendo su posterior utilización.
- Realizar la limpieza e higienización de los elementos que forman el mobiliario del aseo aplicando los procedimientos, útiles y productos de limpieza indicados en la planificación.
- Fregar el suelo, aplicando el producto a su limpieza e higiene.
- Complimentar las hojas de registro de tareas.
- Mantener el uso de los útiles empleados, garantizando la conservación de los mismos.

CE5.6 Identificar los riesgos laborales en las tareas de intervención y su prevención atendiendo a la normativa aplicable.

C6: Establecer la revisión visual y almacenaje de los útiles, herramientas y productos de limpieza utilizados en el mobiliario interior, aseos y papeleras, acorde a sus propiedades y características, atendiendo a la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

CE6.1 Verificar la revisión visual del lugar de la intervención, detectando restos de suciedad no retirados.

CE6.2 En un supuesto práctico de revisión visual de los útiles y productos de limpieza de mobiliario interior, aseos y papeleras, considerando su puesta en uso:

- Revisar visualmente el espacio destinado a los útiles y productos, garantizando su limpieza y orden.
- Mantener la limpieza de los útiles y accesorios durante y después de cada utilización.
- Guardar los productos y útiles en el espacio destinado a tal fin, conforme a sus características y propiedades de acuerdo a la normativa aplicable sobre protección medioambiental.

CE6.3 Complimentar una comunicación al personal de supervisión sobre las anomalías en los útiles, herramientas y productos de limpieza solicitando, si procede, su sustitución y/o reparación.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.1; C2 respecto a CE2.2; C3 respecto a CE3.4; C4 respecto a CE4.3; C5 respecto a CE5.5 y C6 respecto a CE6.2.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Interpretar y ejecutar las instrucciones de trabajo.

Cumplir con las normas de producción fijadas por la organización.

Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Comunicarse eficazmente con las personas, respetando los canales de comunicación establecidos en la organización.

Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial.

Contenidos

1 Limpieza del mobiliario, aseos y accesorios

Higienización, desinfección. Procedimientos y métodos de limpieza e higienización. Mobiliario interior, aseos y accesorios: tipología, composición y propiedades. Dosificación y tipos de dosificadores.

2 Productos de limpieza de mobiliario, sanitarios y accesorios

Herramientas o útiles de limpieza. Máquinas y/o útiles de limpieza. Medidas de protección colectiva. Equipos de protección individual. Medidas de protección frente a riesgos ergonómicos. Productos de limpieza de mobiliario: tipología; etiquetado, ficha técnica y ficha de datos de seguridad. Productos de limpieza de sanitarios: tipología; etiquetado, ficha técnica y ficha de datos de seguridad. Riesgos de manipulación de productos de limpieza. Almacenamiento y conservación.

3 Técnicas de limpieza de mobiliario y sanitarios

Secuenciación de tareas. Espacios de intervención. Organización del trabajo: técnicas de verificación del trabajo realizado; registro de tareas. Tratamientos de limpieza: mobiliario interior y accesorios. Técnicas de desinfección de sanitarios. Separación, gestión y tratamiento de residuos en la limpieza de mobiliario, sanitarios y accesorios.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 3 m² por alumno o alumna (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación)

- Instalación de 3 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la limpieza del mobiliario ubicado en el interior de los espacios a intervenir, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- 2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Limpieza de cristales en edificios y locales

Nivel:	1
Código:	MF1087_1
Asociado a la UC:	UC1087_1 - Realizar la limpieza de cristales en edificios y locales
Duración (horas):	30
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Identificar las características de los tipos de superficies acristaladas, relacionándolos con su limpieza.
- CE1.1** Identificar los riesgos laborales en trabajos de altura, determinando los Equipos de Protección Individual (EPI), los riesgos derivados del lugar y condiciones de trabajo.
 - CE1.2** Describir los tipos de manchas o residuos que se generan y acumulan en superficies acristaladas relacionándolos con los procedimientos, útiles, accesorios y productos de limpieza.
 - CE1.3** Exponer las ventajas e inconvenientes de cada tipo de superficie acristalada.
 - CE1.4** Justificar la utilización de máquinas o útiles en función del tipo de superficie acristalada, ubicación (interior o exterior) y método de trabajo.
 - CE1.5** En un supuesto práctico de limpieza de superficies acristaladas, teniendo en cuenta las condiciones del entorno:
 - Determinar las características de la superficie acristalada, dificultades de acceso y riesgo del entorno seleccionando productos, máquinas y útiles acordes.
 - Realizar la retirada del mobiliario del área de trabajo, explicando la forma de reubicación.
 - CE1.6** Reconocer las herramientas y los productos en la eliminación de restos de pintura y residuos, determinando su utilización.
- C2:** Describir el procedimiento de limpieza de superficies acristaladas según el equipamiento utilizado (máquinas, accesorios, útiles y productos), atendiendo a la normativa aplicable sobre seguridad, salud y protección medioambiental.
- CE2.1** Describir máquinas o útiles de limpieza, explicando funciones, normas de utilización, riesgos asociados a su manipulación, revisión visual y mantenimiento.
 - CE2.2** Describir los métodos de limpieza de superficies acristaladas, interiores y exteriores, donde pueda comprobarse que no quedan marcas visibles.
 - CE2.3** Clasificar los productos de limpieza acorde con sus aplicaciones, explicando propiedades, ventajas y modos de utilización.
 - CE2.4** Clasificar los procedimientos de limpieza de acuerdo a las características de las superficies acristaladas y protocolos de seguridad del inmueble.
 - CE2.5** En un supuesto práctico de tratamiento de limpieza de superficies acristaladas, identificando los productos para cada tipo de intervención:
 - Elegir el procedimiento de limpieza según tipo de superficie acristalada, su posición y su ubicación.
 - Explicar el etiquetado y la ficha de datos de seguridad de los productos de limpieza garantizando su interpretación.

- Seleccionar producto según tarea a realizar, justificando su elección.
- Efectuar la manipulación y dosificación del producto de limpieza de acuerdo con sus aplicaciones y adoptando los criterios de seguridad recomendadas por el fabricante en el etiquetado, ficha técnica y ficha de datos de seguridad.
- Identificar los riesgos laborales y protocolos de seguridad, justificando la elección.

CE2.6 Describir las condiciones para el almacenamiento de útiles, máquinas, accesorios y productos de limpieza considerando sus características y normativa aplicable en materia de seguridad y salud.

CE2.7 Argumentar los beneficios de la eliminación o reducción de los residuos de los productos tóxicos, atendiendo a la normativa aplicable sobre protección medioambiental.

CE2.8 Describir las consecuencias del consumo equilibrado de agua y energía, teniendo en cuenta un uso responsable.

C3: Determinar la limpieza de cristales, estableciendo los métodos, equipamiento y productos, en función del rendimiento esperado.

CE3.1 En un supuesto práctico de limpieza de cristales, a fin de mantener una apariencia limpia y transparente:

- Extraer la información para llevar a cabo la limpieza de superficies acristaladas, marcando la secuencia de la tarea y el tiempo estimado de ejecución.
- Elegir el equipamiento para llevar a cabo el procedimiento de limpieza, previamente determinado, y seleccionando productos que reduzcan el daño al medio ambiente.
- Preparar el producto, siguiendo las instrucciones de uso y dosificación del fabricante.
- Aplicar el procedimiento utilizando máquinas, accesorios, útiles y productos, garantizando el cumplimiento de la normativa de seguridad.

CE3.2 Describir la forma de revisar la superficie acristalada, detectando e identificando restos de suciedad que han podido quedar tras la limpieza, explicando el procedimiento para corregir errores en la operación.

CE3.3 Identificar riesgos laborales en las tareas de limpieza de superficies acristaladas, actuando acorde a los procedimientos de prevención.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.5; C2 respecto a CE2.5 y C3 respecto a CE3.1.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Interpretar y ejecutar las instrucciones de trabajo.

Cumplir con las normas de producción fijadas por la organización.

Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Comunicarse eficazmente con las personas, respetando los canales de comunicación establecidos en la organización.

Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial.

Contenidos

1 Equipamiento y técnicas de limpieza de cristales

Superficies acristaladas: tipos, composición y características de los cristales y los vidrios. Tipos de suciedad. Técnicas: interior y exterior; limpieza de cristales o vidrieras especiales. Equipamiento: útiles, máquinas y herramientas. Conservación y almacenamiento del equipamiento: revisión del material. Productos de limpieza: clasificación, dosificación, instrucciones del fabricante.

2 Organización del trabajo y medidas de seguridad

Planificación. Secuenciación de las tareas. Espacios interiores y exteriores. Prevención de riesgos laborales y protocolos de seguridad. Medidas de protección frente a riesgos ergonómicos. Equipos de Protección Individual (EPI) y medidas de protección colectiva. Normativa aplicable de protección medioambiental.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 3 m² por alumno o alumna (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación)
- Instalación de 3 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de la limpieza de cristales en edificios y locales, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 4

Técnicas y procedimientos de limpieza con utilización de maquinaria

Nivel:	1
Código:	MF1088_1
Asociado a la UC:	UC1088_1 - Realizar la limpieza y tratamiento de superficies en edificios y locales utilizando maquinaria
Duración (horas):	90
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Seleccionar las máquinas, accesorios, productos de limpieza y tratamiento de superficies en función de los procedimientos de limpieza y tratamiento de materiales.

CE1.1 Caracterizar situaciones de suciedad, limpieza, desinfección e higiene, diferenciándolos entre sí.

CE1.2 Identificar las características físicas y naturaleza de los materiales constituyentes de las superficies a limpiar, determinando su tratamiento y limpieza.

CE1.3 Explicar los procedimientos de limpieza y tratamiento de suelos: barrido, fregado, decapado, encerado, abrillantado-cristalizado, aspirado, cepillado, y otros, relacionándolos con los tipos de superficie en que se aplican.

CE1.4 Describir las funciones, normas de utilización, proceso de aplicación de máquinas, accesorios y útiles de limpieza, identificando los Equipos de Protección Individual (EPI), protección colectiva y los riesgos laborales derivados.

CE1.5 En un supuesto práctico de limpieza de superficie con maquinaria, valorando los accesorios de la misma:

- Valorar la presencia de personas en la zona de trabajo del profesional, determinando la actuación conforme a la situación.
- Seleccionar la máquina y accesorio a utilizar, en función de la tarea a desarrollar.

CE1.6 En un supuesto práctico de selección y aplicación de productos de limpieza:

- Identificar productos de limpieza para suelos y mobiliario textil, atendiendo a la normativa aplicable sobre protección medioambiental.
- Clasificar los productos de limpieza de acuerdo con sus aplicaciones, explicando propiedades, ventajas y modos de utilización.
- Interpretar el etiquetado y la ficha de datos de seguridad de los productos de limpieza, describiendo la actuación acorde.
- Seleccionar el producto a utilizar según tipo de superficie y suciedad a limpiar justificando su elección.
- Efectuar la manipulación y dosificación del producto de limpieza, atendiendo a su aplicación.

CE1.7 Describir las condiciones de almacenamiento de los productos de limpieza, teniendo en cuenta sus características.

C2: Identificar los tipos de barredoras para la limpieza de suelos, en función de las superficies a limpiar.

CE2.1 Describir los tipos de barredoras, accesorios y útiles de limpieza, señalando sus posibilidades, su utilización y proceso de aplicación.

CE2.2 Señalar los riesgos laborales asociados al uso de una barredora, indicando la forma de prevenirlos.

CE2.3 Comparar los tipos de barredoras, analizando ventajas e inconvenientes en función del tipo de superficie y del espacio a limpiar.

CE2.4 Enunciar los pasos a seguir para realizar la revisión visual de una máquina barredora verificando su estado.

CE2.5 Describir los tipos de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo aplicados a las máquinas barredoras.

CE2.6 En un supuesto práctico de limpieza con máquinas barredoras, teniendo en cuenta las medidas de seguridad:

- Identificar las características físicas de los materiales constituyentes de la superficie a limpiar, seleccionando la barredora según la tarea a desarrollar.
- Manejar la máquina siguiendo las indicaciones de seguridad y funcionamiento del fabricante.

C3: Aplicar técnicas de uso de la máquina fregadora, accesorios y útiles a utilizar en la limpieza y tratamiento de las superficies, en función de las acciones a desarrollar.

CE3.1 Describir fregadoras, accesorios y útiles de limpieza reconociendo sus funciones, normas de utilización y proceso de aplicación.

CE3.2 Examinar las máquinas fregadoras, analizando, ventajas y desventajas en función del tipo de superficie, soportes y sistemas de colocación de los materiales, determinando el procedimiento a emplear.

CE3.3 Reconocer los riesgos laborales que ocasiona la utilización de máquinas fregadoras señalando la forma de prevenirlos.

CE3.4 Explicar las medidas de conservación de las máquinas fregadoras, aplicando un mantenimiento preventivo.

CE3.5 En un supuesto práctico de utilización de maquinaria, en función de los materiales a limpiar:

- Analizar las características físicas de los materiales constituyentes de la superficie a limpiar.
- Identificar los soportes y sistemas de colocación de los materiales, seleccionando la máquina fregadora, accesorios y útiles, según la tarea a desarrollar.
- Delimitar el perímetro de suelo a trabajar para conseguir un entorno seguro y evitar accidentes.
- Manejar la máquina, verificando los resultados obtenidos.

C4: Aplicar técnicas de decapado, eliminando los restos de cera y/o la suciedad excesiva del suelo.

CE4.1 Explicar el procedimiento de decapado a seguir considerando los restos de productos y/o suciedad adherida a la superficie a tratar.

CE4.2 Seleccionar los productos de limpieza, procediendo a efectuar la manipulación y dosificación de los productos de limpieza de acuerdo con sus aplicaciones, interpretando el etiquetado y la ficha de datos de seguridad proporcionada por el fabricante del producto.

CE4.3 Describir máquinas, accesorios y útiles de realización de decapado, evidenciando su utilización.

CE4.4 Valorar los riesgos laborales derivados del uso de máquinas y productos decapantes, indicando la forma de prevenirlos.

CE4.5 En un supuesto práctico de limpieza de suelo con maquinaria, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) y medidas de protección colectiva:

- Determinar el perímetro de suelo a trabajar, delimitando el mismo para conseguir un entorno seguro y evitar accidentes.
- Elegir la maquinaria, accesorios y productos, justificando su selección.
- Aplicar el decapado, garantizando los resultados esperados.
- Revisar visualmente y mantener la máquina de decapado, asegurando su uso posterior.

C5: Describir el procedimiento de encerado para proteger y abrillantar el suelo, garantizando la consecución de los resultados esperados.

CE5.1 Definir el procedimiento del encerado, señalando la secuencia lógica de pasos a dar.

CE5.2 Reconocer el estado del suelo, verificando si requiere sellado previo.

CE5.3 En un supuesto práctico de tratamiento de encerado del suelo, valorando los riesgos de caídas:

- Delimitar el perímetro de suelo a trabajar para conseguir un entorno seguro y evitar accidentes.
- Identificar las características físicas de los materiales constituyentes de la superficie a tratar, seleccionando los útiles, máquinas, accesorios de la intervención.
- Determinar los productos de limpieza y efectuar la manipulación y dosificación de los productos, de acuerdo con sus aplicaciones, interpretando el etiquetado, la ficha técnica y la ficha de datos de seguridad.

CE5.4 Argumentar los beneficios de la eliminación o reducción de los residuos de los productos tóxicos, atendiendo a la normativa aplicable sobre protección medioambiental.

CE5.5 Describir las consecuencias del consumo equilibrado de agua y energía, teniendo en cuenta un uso responsable.

C6: Aplicar el procedimiento de abrillantado-cristalizado del suelo, atendiendo a los resultados esperados tras la consecución del trabajo.

CE6.1 Identificar las máquinas, accesorios, útiles y productos empleados en la realización de abrillantar-cristalizar, relacionándolos con el tipo de suelo donde se aplican.

CE6.2 Explicar el procedimiento de abrillantado-cristalizado del suelo, garantizando la consecución de los resultados previstos.

CE6.3 Describir los tipos de máquinas, accesorios y útiles de limpieza para el abrillantado-cristalizado del suelo, reconociendo sus funciones, normas de utilización y riesgos asociados a su manipulación.

CE6.4 En un supuesto práctico de procedimiento de tratamiento de abrillantado y cristalizado del suelo, a fin de restaurar y mejorar la apariencia del mismo:

- Seleccionar útiles, productos, accesorios y máquinas acordes a la superficie a tratar.
- Delimitar el perímetro, permitiendo llevar a cabo la aplicación de la máquina.
- Efectuar el seguimiento, supervisión y limpieza de la máquina y accesorios, como acción previa a su almacenaje.

C7: Determinar procedimientos de limpieza y protección de superficies y mobiliarios (textiles, entre otros), seleccionando máquinas, útiles y productos.

CE7.1 Señalar los procedimientos a utilizar en la limpieza de superficies textiles, justificando la selección.

CE7.2 Reconocer las máquinas, herramientas y productos que se utilizan en mobiliarios y superficies textiles, explicando sus posibilidades de limpieza según aplicación.

CE7.3 En un supuesto práctico de procedimiento de limpieza y protección de superficies y mobiliarios textiles, teniendo en cuenta el tipo de material y el grado de suciedad presente:

- Extraer la información que permita seleccionar el procedimiento de limpieza acorde a la superficie a tratar.
- Describir el proceso de aplicación, eligiendo máquina, accesorios, útiles y productos acordes.
- Preparar el producto siguiendo las instrucciones de uso y dosificación, teniendo en cuenta los principios de seguridad establecidos en la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.
- Manejar la máquina con precisión, controlando su funcionamiento y productos o materiales que requiere.
- Llevar a cabo el mantenimiento preventivo de las máquinas, accesorios y útiles empleados, garantizando su posible utilización.

CE7.4 Indicar la forma de valorar los resultados obtenidos tras la ejecución del trabajo, determinando el modo y circunstancias para corregir posibles errores.

CE7.5 Argumentar los beneficios de la eliminación o reducción de los residuos de los productos tóxicos, atendiendo a la normativa de protección medioambiental.

CE7.6 Describir las consecuencias del consumo equilibrado de agua y energía, teniendo en cuenta un uso responsable.

C8: Describir las tareas de revisión de la maquinaria de limpieza, garantizando su funcionamiento de acuerdo con las características técnicas de la misma.

CE8.1 Explicar las operaciones de revisión visual y limpieza que requiere cada tipo de máquina, de acuerdo con el programa establecido.

CE8.2 Explicar las ventajas de poner en práctica un plan de mantenimiento preventivo, de seguimiento y supervisión de la maquinaria, estableciendo la forma de desarrollarlo.

CE8.3 Enunciar las tareas de mantenimiento preventivo para que obtener el rendimiento esperado de la maquinaria en las operaciones de limpieza.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.5 y CE1.6; C2 respecto a CE2.6; C3 respecto a CE3.5; C4 respecto a CE4.5; C5 respecto a CE5.3; C6 respecto a CE6.4 y C7 respecto a CE7.3.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Interpretar y ejecutar las instrucciones de trabajo.

Cumplir con las normas de producción fijadas por la organización.

Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Comunicarse eficazmente con las personas, respetando los canales de comunicación establecidos en la organización.

Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial.

Contenidos

1 Limpieza de superficies con maquinaria

Tipos de superficie: duros (terrazo, granito mármol u otros) y blandos (plásticos, madera, textiles u otros). Tipos de maquinaria: barredora, fregadora, aspiradores, rotativas, hidrolimpiadora, máquina

de inyección-extracción, y otras máquinas. Componentes y accesorios de la maquinaria: descripción y verificación visual de los elementos eléctricos y mecánicos. Organización y rendimiento con máquinas de limpieza. Organización del trabajo: instrucciones de la persona responsable de la supervisión. Registros de las tareas. Seguimiento de limpieza.

2 Útiles, herramientas y productos de limpieza con maquinaria

Útiles o herramientas y accesorios de limpieza para superficies. Productos de limpieza con maquinaria: tipología, etiquetaje, simbología, entre otros. Manipulación y dosificación. Revisión visual y limpieza de máquina y accesorios. Conservación y almacenaje de útiles, herramientas y productos de limpieza. El plan de mantenimiento.

3 Procedimientos y tratamientos de limpieza con maquinaria

Tratamientos: de suelos cristalizables (decapado, cristalizado base y abrillantado-cristalizado), de suelos plásticos (decapado, encerado, mantenimiento), de textiles (aspirado, lavado, cepillado). Técnicas de limpieza con maquinaria: barrido, fregado, decapado, encerado, abrillantado-cristalizado, aspirado, cepillado, entre otros. Acondicionamiento del entorno donde se va a trabajar. Uso y manejo de maquinaria. Secuenciación de tareas. Espacios de intervención.

4 Prevención de riesgos laborales en la utilización de maquinaria de limpieza

Prevención y gestión medioambiental: eliminación o reducción de productos tóxicos, consumo de agua y energía. Riesgos laborales. Medidas de prevención. Medidas de protección colectiva. Equipos de Protección Individual (EPI). Medidas de protección frente a riesgos ergonómicos. Parámetros de calidad.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 3 m² por alumno o alumna (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación)
- Instalación de 3 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de la limpieza y tratamiento de superficies en edificios y locales utilizando maquinaria, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.